DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE RECTIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – LPN Nº 30/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD" I.D. Nº 243.135.

En la ciudad de Asunción, a los **DOS** días del mes de **ENERO** del año **DOS MIL TRECE**, en el Departamento de Licitaciones, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Rectificación de la Evaluación de las Ofertas recibidas en el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 30/2.012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD" – I.D. Nº 243.135**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, **cuya Acta de Sesión Pública Virtual se labró en fecha 30/10/2012 y la recepción física de los sobres de ofertas se realizó en fecha 31/10/2012., la Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de fecha 26 de noviembre de 2.012 refrendada por la Resolución S.G. N° 1423 de fecha 5 de diciembre de 2.012**.

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según **Resolución S.G. N° 899 de fecha 12 de setiembre de 2.012**:

1. **SR. Rodrigo Sánchez Araujo, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.**
2. **SR. Jorge Estigarribia, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.**
3. **C.P. Ariel Cáceres, representante de la Dirección de Atención Primaria de la Salud.**

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **El PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ADENDA Nº 1, ADENDA Nº 2, LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INFORMES TÉCNICOS, ACTA Y CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**.

SEGUNDO: **Conforme a la Rectificación del Informe Técnico de Verificación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas del ítem N° 8 Estufa de Esterilización,** firmado por el Tec. Sup. Adolfo Maldonado, Director de la Dirección Biomédica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, se procede a la modificación de la Adjudicación del Ítem N° 8 a favor de la firma Argon S.R.L.-

Ítem N° 8: ESTUFA PARA ESTERILIZACIÓN:

Nº	OFERENTE:	MARCA	PROCE-DENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTA-CION	CANTI-DAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL OFERTADO (IVA incluido)	% DE VARIA-CION	CUMPLIM. INFORME TECNICO
1	CATETERES Y AFINES S.A.	TIAN RUN	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	251	4.840.000	3.040.000	763.040.000	-37,19%	NO CUMPLE
2	DENTAL GUARANÍ S.R.L.	ODONTO BRAS	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	251	4.840.000	3.217.500	807.592.500	-33,52%	NO CUMPLE
3	SCARPE S.R.L.	QUIMIS	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	251	4.840.000	4.653.386,45	1.168.000.000	-3,86%	NO CUMPLE
4	ARGON S.R.L.	GEMMY	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	251	4.840.000	4.657.000	1.168.907.000	-3,78%	CUMPLE

Se DESESTIMA la primera, segunda y tercera mejor oferta en precios que corresponden a las Empresas CATETERES Y AFINES S.A., DENTAL GUARANÍ S.R.L. y SCARPE S.R.L. por NO CUMPLIR con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, según Rectificación del Informe Técnico. Asimismo la empresa SCARPE S.R.L. cotiza el precio unitario con decimales. El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este ítem a la Empresa **ARGON S.R.L.** por ser la cuarta mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.

TERCERO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, **este Comité recomienda Rectificar la Recomendación de Adjudicación de fecha 26 de noviembre de 2012 conforme el siguiente detalle:**

EMPRESA:	ÍTEMS ADJUDICADOS:	MONTO – Gs. (IVA Incl.)
1. SUMINISTROS MEDICOS S.R.L.	01; 14 y 30.-	333.600.000.-
2. STEVENS S.A.	02.-	341.999.765.-
3. ARGÓN S.R.L.	03; 08; 17; 20; 21 y 22.-	1.310.748.710.-
4. CATETERES Y AFINES S.A.	05; 06; 07; 15; 23; 24; 25 y 35.-	912.419.600.-
5. INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	11.-	94.694.600.-
6. LA CASA DEL MEDICO S.A.	16; 18; 31; 32; 33; 34; 36 y 37.-	413.560.561.-
MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido)		3.407.023.236
SON Gs.: Tres mil cuatrocientos siete millones, veintitrés mil, doscientos treinta y seis.-		
ITEMS DECLARADOS DESIERTO: 04; 09; 10; 12; 13; 19; 26; 27; 28; 29 y 38.-		

Rodrigo Sánchez Araujo
Coordinador General
D.G.A.F. - M.S.P. y B.S.

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

SR. RODRIGO SANCHEZ ARAUJO.
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SR. JORGE ESTIGARRIBIA.
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

C.P. ARIEL CÁCERES.
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD